



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Asesoramos juntos a E.

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0287-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y FINCA
EL GUAYABO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y FINCA EL GUAYABO del cantón Baba, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-FINCA EL GUAYABO (1).pdf

dt

4. Designar al Ing. Ronald Cabezas Congo MSc. como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará las estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales.

Compromiso de la Finca El Guayabo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenido.
2. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine EL GUAYABO
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por EL GUAYABO
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en EL GUAYABO


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de vinculación será de un año a partir de la fecha propuesta del acuerdo.


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 13 días del mes de Agosto del año 2015.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Sra. Sara Vera Morante
FINCA "EL GUAYABO"



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA FINCA "EL GUAYABO" PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte LA FINCA EL GUAYABO representada por el Sra. SARA MARGARITA VERA MORANTE, en su calidad de Administrador y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La FINCA EL GUAYABO es una propiedad privada dedicada a la producción de cacao nacional. Sé encuentra en el cantón Baba, ubicada en el Recinto El Guayabo Provincia de Los Ríos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **LA FINCA EL GUAYABO** para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo."

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA FINCA EL GUAYABO** ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Karina Plua Panta MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional solicitado.


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACIONES CATEGORÍA A-LIJO

CIUDADANIA No. 120455689-6
 VERA MORANTE, SARA MARGARITA
 LOS RIOS/VINCES/VINCES
 OB: JUNIO 1979
 002- 0219 01015 F
 LOS RIOS/ VINCES
 VINCES 1979

Sara Vera M.



ECUATORIANA***** V3333V222E
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PEDRO VERA VASQUEZ
 JUANA MORANTE GOMEZ
 BABAHYO 17/07/2009
 17/07/2020
 REN 0379605
 LITE




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

073
073 - 0223 **1204556896**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERA MORANTE SARA MARGARITA

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	VINCES	
VINCES		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 (*) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**